



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

EDICTO

CONSULTA PÚBLICA DEL AVANCE (BORRADOR DEL PLAN) DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SECTOR S-4 “EL OLIVAR” PARA AMPLIAR LOS USOS COMPATIBLES EN LAS MANZANAS MO1, MO2, MO3 Y MO4.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 77 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, y en los artículos 100 y 101 del Reglamento General de la citada Ley 7/2021, aprobado por el Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, el Avance (borrador del plan) de la MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SECTOR S-4 “EL OLIVAR” (en su norma urbanística 4.2.2.2.- Residencial colectiva en bloque plurifamiliar) PARA AMPLIAR LOS USOS COMPATIBLES EN LAS MANZANAS MO1, MO2, MO3 Y MO4, promovido por VALDENCA HILLS, S.L., presentado con registro número 1723, en fecha 07.02.2024, se somete a CONSULTA PÚBLICA durante VEINTE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el portal web (<https://www.aytotarifa.com/notice-category/urbanismo-informacion-publica>) del Ayuntamiento de Tarifa, enlace en el que dicho avance estará disponible para su consulta, que podrá ser visto en la Oficina de Atención a la Ciudadanía de este Ayuntamiento, entre las 11:30 y las 13:30 horas, previa cita concertada telefónicamente en el 956684186 extensiones 501, 502 y 503; para recabar dentro de este periodo la correspondiente opinión de la ciudadanía y del resto de potenciales interesados (cuya presentación puede efectuarse en la sede electrónica municipal: <https://sede.aytotarifa.com>, indicando la referencia: expediente número PG-4/2024 -G1323- del área de urbanismo -departamento de planeamiento, gestión y proyectos de actuación-). Complementariamente, se insertará este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento en la sede electrónica municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente,  
José Antonio Santos Perea

El Secretario General Accidental,  
Francisco Javier Ochoa Caro

Firma 1 de 3	Francisco Antonio Ruiz Romero	06/03/2024	Asesor Jurídico F.A.R.R
Firma 2 de 3	Francisco Javier Ochoa Caro	06/03/2024	Secretario General Accidental. Resolución de la Dirección General de la Adm. Local de 13/11/2023
Firma 3 de 3	José Antonio Santos Perea	07/03/2024	Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	3d40672680d84bce9fa9d0891086a773001	
Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

